

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Reconocer en particular, a los trabajadores y trabajadoras rurales considerados esenciales como consecuencia del “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio”, de acuerdo al D.N.U.: 297/2020.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Considero importante hacer extensivo el reconocimiento a los trabajadores de la salud, como así también a los trabajadores esenciales de la recolección de basura, fuerzas de seguridad, agentes del Correo argentino, comunicadores, agentes de comercio, empleados de farmacia y comercios de primera necesidad, gastronómicos, transporte, servicios de delivery, entre otros, en el marco de la pandemia COVID – 19.

Cabe destacar, que en este proyecto deseo mencionar al trabajo desempeñado por los trabajadores y trabajadoras rurales, que hacen posible desde la siembra hasta la cosecha obtener alimentos que llegarán a la mesa de los argentinos.

El Secretario Nacional de la Unión Argentina de los Trabajadores Rurales y Estibadores -UATRE-, Ramón Ayala, declaró lo siguiente: “Los trabajadores rurales son héroes nacionales” ... “La actividad agropecuaria no se detuvo, todo lo que llega a la mesa de los argentinos pasó en algún momento por las manos de nuestros trabajadores. Ellos fueron exceptuados del aislamiento obligatorio porque el campo no puede parar, ellos constituyen el primer eslabón en la cadena de producción de alimentos. Al igual que el personal de salud, seguridad, de comunicación y tantos otros esenciales, los trabajadores rurales son héroes nacionales, porque en plena pandemia hacen posible que la provisión de alimentos no se vea disminuida” ... “Los trabajadores rurales están cumpliendo de manera ejemplar, pero les quiero decir a los empleadores que ellos también tienen que cumplir, especialmente protegiendo a los trabajadores poniendo en práctica las medidas de higiene y seguridad en el trabajo y efectuando los aportes correspondientes a la seguridad social.”

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”



“Es un verdadero orgullo estar al frente de una organización compuesta por miles de hombres y mujeres con un enorme compromiso con el pueblo del que forman parte. Desde lo gremial, desde nuestra Obra Social OSPRERA, desde nuestra fundación FUNDATRE y en cada uno de los puntos del país en donde estamos, la UATRE ha puesto y seguirá poniendo todos sus recursos disponibles colaborando con las autoridades nacionales, provinciales y municipales en esta lucha contra el enemigo invisible” ... “Los trabajadores rurales están cumpliendo, pero los empleadores también tienen que cumplir” ... “Uno de los temas que demandó mucho esfuerzo por parte de la UATRE fue solucionar el traslado de miles de trabajadores golondrina que efectuaron la cosecha de la fruta en el Valle del Río Negro y que no podían volver a sus pagos en Tucumán, Salta y Corrientes, entre otros puntos.”

“Hicimos muchísimas gestiones ante los gobernadores y ante los órganos de trabajo provinciales, nuestro diputado nacional PABLO ANSALONI en el orden nacional también efectuó innumerables gestiones, así como nuestros dirigentes de aquella región como CARLOS FIGUEROA, CARLOS CABALLERO y JOSÉ LIGUEN, entre centenares de compañeros y compañeras de nuestro gremio que trabajaron sin descanso para que miles de trabajadores pudieran volver junto a sus familias”. Fuente: Diario digital “El Agrario”. 04-04-2020.

Con estas palabras tan ejemplificadoras como emotivas, en este proyecto de resolución quiero poner en valor lo realizado por los trabajadores y trabajadoras del país, que pusieron a disposición, su fuerza de trabajo para darle continuidad a la labor tan elemental como es obtener los alimentos para todos los argentinos. También va el reconocimiento para sus familias.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.

Acompañan al presente proyecto los Diputados Nacionales: Ramón, José Luis; Di Giacomo, Luis; Carambia Antonio José. Y la Diputada Nacional: Morales, Flavia.